

19 FEB. 1947

14535

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de Don Juan Estela Serra, de nacionalidad española,
residente en Aragón, 60, Palma de Mallorca (Balsares), por:

"UN PALANGRE PARA PESCA".

En parajes de mucho fondo, en los cuales se acostumbra a pescar con palangre, es decir, con cordales largos y gruesos con varios anzuelos, se dan habitualmente una infinidad de roturas o cortes en los "brascletes" de cáñamo, las cuales son originadas por diferentes clases de peces: meros, congrios, etc.

Para el pescador no es tan importante la rotura en sí misma como la pérdida de la pieza y, por consiguiente, sería de interés hallar la forma de evitar estos inconvenientes.

5 El presente invento cubre precisamente un tipo de palangre prácticamente imposible de romper, y que se caracteriza porque se compone de dos fibras, una vegetal y otra metálica, dividido en segmentos de pequeña longitud de forma que se consiga una flexibilidad suficiente a pesar del
10 empleo de un alambre metálico, yendo estos diversos segmentos articulados entre sí, y adaptándose al segmento extremo un anuelo con paletilla agujereada o en forma de anilla para conseguir la posibilidad de movimiento del anuelo en cualquier sentido.

15 El resultado conseguido mediante el invento es perfectamente lógico, si se tiene en cuenta que no existe prácticamente pez alguno que con el roce de sus dientes pueda cortar o romper el mencionado "brascote"; podrá, sí, cortar la fibra de cáñamo, pero le quedará el alambre que
20 no podrá romper por muchas contorsiones que realice.

En numerosos experimentos realizados por el solicitante se ha comprobado la certeza de este aserto. Así, ha llegado a recoger meron de 15 Kgs. y de más de 25, después de haber permanecido los palangres unas 20 horas en
25 el mar. Estos palangres tenían ya completamente cortada la fibra de cáñamo y solamente quedaron con el alambre. En otra ocasión recogió 20 congrios sin ninguna rotura y con seis completamente muertos, constituyendo esto un indicio eviden-

te de la eficacia del palangre del invento, pues los congrios sólo se cogen en el momento de la pesca, ya que, debido a sus fins dientes, que se asemejan a una sierra, es cuestión de minutos para ellos romper la fibra de cáñamo.

5 Para la mejor comprensión del invento se adjuntan a la presente Memoria algunos diseños de los segmentos que componen el palangre cubierto por esta solicitud.

10 En estas distintas figuras se ve como los distintos segmentos van enlazados entre sí por medio de articulaciones en forma de ojo, consiguiéndose de este modo la flexibilidad imprescindible para el lanzamiento del palangre.

15 También puede apreciarse en los dibujos la colocación del anzuelo mediante una paletilla agujerada o también con una anilla, con lo que se obtiene una posibilidad de movimiento en cualquier sentido.

20 Merced al invento se logra el poder lanzar los palangres por la mañana y recogerlos por la tarde, cosa que no se puede hacer con los corrientes pues ello equivaldría a no cobrar ninguna pieza ya que con toda seguridad ésta habría cortado las fibras.

25 Dentro de la idea del invento, que queda delimitada por las adjuntas reivindicaciones, podrán introducirse las modificaciones que se estimen pertinentes de acuerdo con las circunstancias, y así, el grueso y longitud de los distintos segmentos, los de las fibras, y los de las uniones se modificarán en cada caso de acuerdo con el tamaño del anzuelo y la clase de pesca a que el palangre está destinado.

- 0 - N O T A - 0 -

Los puntos que como características de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1ª. - Un palangre para pesca, caracterizado porque se compone de dos fibras, una vegetal y otra metálica, y está dividido en segmentos de longitud relativamente pequeña, los cuales van articulados entre sí, a fin de conseguir una flexibilidad suficiente del conjunto.

10 2ª. - Un palangre según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque hace uso de un anuelo de paletilla agujerada o en anillo, para conseguir posibilidad de movimiento del anuelo en cualquier sentido.

15 3ª. - Un palangre según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la fibra metálica puede ser maciza (alambre) o estar cableada a fin de conseguir más flexibilidad.

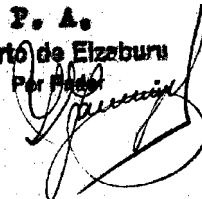
4ª. - Un palangre para pesca.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

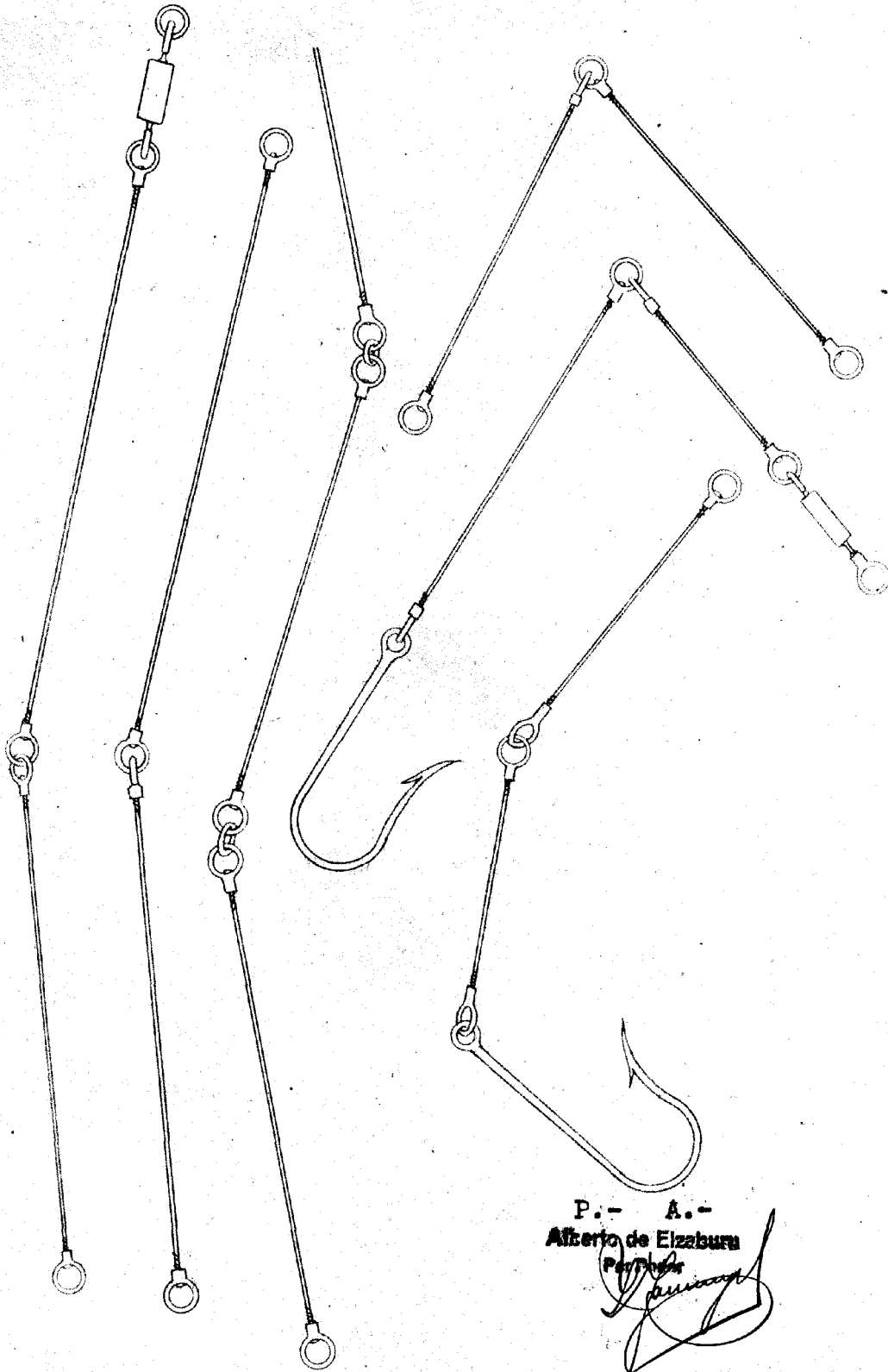
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 19 FEB. 1947

P. A.
Alberto de Eizaburu
Per ~~firmado~~



16/.



P.- A.-
Alcorta de Elzaburu
[Signature]